



haga la aplicación. Por eso los horrores de una revolución reciente y vecina no amedrentan á muchos de nuestros compatriotas; por eso se ha mirado con indiferencia la escandalosa impunidad de las deportaciones de Barcelona, Coruña &c., por eso se ve sin estremecimiento publicarse los hediondos *Zurriagos*, *Tercerolas* y *Tribunos*; por eso se oye con desprecio que tres ó cuatro mil ilusos estén permanentemente conspirando en las tinieblas contra el reposo y la felicidad de esta patria, cuyo nombre augusto invocan en sus declamaciones sacrílegas; y por eso, en fin, no se ha levantado un clamor general contra la treintena de malvados que en el último suceso de Zaragoza han insultado de un modo tan horrible á la magestad de las leyes, y al respeto debido á la moral de los pueblos. Sin duda se ignora que no se empezó por excesos tan abominables la revolución francesa; sin duda se desconoce que caminamos á pasos de gigante á la desorganización, pues con tanta indiferencia se asiste á la representación de estos escándalos. Y ¿qué! cuando se levantan simultáneamente cien gritos contra el inocente vecindario de una capital, que usando del mas sagrado de todos los derechos, resiste á los que le provocan y maltratan, ¿no habrá quien alze igualmente la voz para denunciar al orbe entero el espectáculo de un *auto de fe*, hecho por gentes que se pretenden *liberales*, es decir, *tolerantes, moderadas, y benéficas*?

Si, nosotros la alzaremos, á despecho de cuantos quieran sofocar los acentos sublimes del desinterés y las doloridas quejas de la justicia. Un día vendrá, y ciertamente no está lejos, en que este lenguaje que oye hoy con placer y ternura la inmensa mayoría de la nación, lo oiga la nación entera, en cuyo seno no resonarán mas los ahullidos del furor, que salen de las cavernas de algunas fieras, que aprendieron á embadurnar papel por desgracia de su patria. Entonces no se renovararán excesos semejantes al de Zaragoza, que nos ha sugerido estas tristes reflexiones; y si alguna vez se renovasen, la cuchilla de la ley caerá al punto sobre las cabezas delincuentes.

Hemos visto una carta de Murcia, fecha el 10 de abril, en la cual se lee entre otras cosas lo siguiente.

Anda aquí una remolina de cinco mil de á caballo, con motivo de haberse mandado librar exhortos para arrear á ciertos individuos que tuvieron parte en los alborotos de esta ciudad en diciembre, y habian pasado á la corte con el fin de intrigar en favor de sus compañeros de motin. Los comuneros de aquí reconviene amargamente á los refugiados en Madrid de que nada hacen en su favor, y que entretanto siguen aquí las causas con mucha actividad; concluyendo con amenazar, en el caso de que no se trate de cortarlas, con *salvarse cada uno por donde pueda*. Dichosamente van descubriéndose abominaciones que no tardarán en ser conocidas del público, para que caiga sobre sus autores, *pretendidos*

*patriotas*, la execración de la patria que han provocado y merecen. Entre estas gentes, es decir, entre las gentes de esta cofradía, corre que la *suprema asamblea* ha enviado emisarios á Cádiz, Sevilla y la Coruña para promover algunos alborotillos; y ver si se puede embrollar algo la cosa; pero no hay esperanzas de que así se verifique, pues los incautos van abriendo los ojos y descubriendo la profundidad del abismo que se quería abrir, ó se iba abriendo ya bajo nuestros pies.

De Leon con fecha del 6 dicen tambien. «El espíritu de este pais es excelente; esto es, la masa de los habitantes es constitucional de veras; es decir, quiere paz, orden y beneficios; mas no debe ocultarse que aquí como en todos los pueblos de consideración tenemos nuestra *torre*, con el disgusto de que varios de los que componen esta asociación son empleados. El fundador fué cierto oficial de quien no se podia creer tal cosa; el gefe es un señoron, y el secretario, que recibe sueldo del estado contribuye á despedazar sus entrañas. ¿Por qué fatalidad cuando estos hombres son conocidos se les mantiene en sus puestos? El estado que paga para que todos sus empleados trabajen en su conservación ¿tendria el dolor de ver sus fondos invertidos en conspirar contra su seguridad y reposo?

El *Tribuno* trae hoy un artículo de Cádiz en que se hace la defensa de la pobre *comunera*, palabra que de algunos dias á esta parte nadie pronuncia sino con una sonrisa de compasión. El argumento que emplea el articulista en favor de aquella asociación ridícula, es digno de la asociación misma. Las Cortes, dice, han mandado poner en el salón de sus sesiones los nombres de Padilla, Bravo y sus compañeros de gloria; luego los que procuran imitar á hombres honrados con este testimonio de la benevolencia de la patria, serán tambien dignos de ella, y no serán malos por consiguiente.

A este miserable sofisma responderemos nosotros diciendo que Padilla, Bravo y sus compañeros tomaron las armas para sacudir el yugo de la tiranía que los abrumaba. El favor de los extranjeros, lo imponible de los tributos, los arroyos de sangre española que corrían por querellas cuya decision no le importaba á la España, todos estos eran motivos justos de desabrimiento y de indignación. Pero en la actualidad ¿cuales son los vestiglos que van á combatir los comuneros? ¿no tienen la Constitución liberal de la Europa? ¿no habria ya ella asegurado multitud de beneficios, si no los neutralizasen las maniebras insensatas, las farsas ridículas de ese punto de estravagantes que se juntan á jugar á Padilla, como los muchachos á jugar al toro? Además Padilla no conspiró en las tinieblas, sino que armó á los buenos y valientes, á quienes indignaba el yugo de los Gevres, Crois y Adrianos, y espuso su pecho al furor de sus enemigos, y su cuello al hiel del verdugo, por redimir las vejaciones de su patria; pero esos miserables que profanan el nombre de aque-

bandillo de los castellanos libres ¿que armas emplean? Las del dolo, la calumnia y la asechanza. Y ¿contra quien las emplean? Contra los adalides de las libertades patrias, contra los campeones de la Constitucion. Y ¿porque las emplean? por ver si pueden ser algo por esos medios reprobados, no siéndoles posible esperar serlo por medios licitos, pues para esto seria necesario tener luces y virtud, y ellos carecen de uno y de otra. Y ¿semejantes avechuchos osan llamarse hijos de Padilla.

Dice el articulista, ademas, que comunero quiere decir hombre comun ó del pueblo; y con esto manifiesta ignorar hasta el origen de la palabra. Pero aun admitiendo su explicacion; por qué asociar á esta idea la de caballeros cuya calificacion se dan aquellos desventurados? Curioso seria ver como se fundian las palabras caballero hombre del comun, que es á lo que, admitida la explicacion, quedarian reducidas las de caballero comunero. En tales extravagancias y sandeces se incurre cuando se quieren sacar las cosas de quicio, y cuando se piensa tener derecho á las primeras dignidades del estado por haberse puesto un mandil, ó haber entrado en una plaza de armas.

(Imparcial.)

*Pamplona 4 de abril.*

Jamas ha sido la introduccion del contrabando mas escandalosa que en estos tres meses. Miles de fardos de cacao, clavillo y géneros de seda y algodón llegan hasta Pamplona, y son introducidos por las murallas y de otros varios modos.

En las ventas y lugares de la circunferencia tienen los contrabandistas sus depósitos, y de aqui cargan algunos comisionistas con los géneros, los conducen á Tafalla á donde es el punto destinado por los contrabandistas de Aguilar, Cervera, Corella, Cascañe y otros pueblos.

Yo no entiendo maldita la cosa de hacienda; pero me parece que ó bien se ha de renunciar al sistema prohibitivo, ó se ha de poner mayor número de guardas facultar (si no lo están) á los milicianos para hacer presas, ó inmediatamente que cojan los géneros hacer su avalúo y pagar á los aprehensores en dinero la mitad del importe.

Sino se remedia este mal, siempre seremos pobres y los franceses harán burla de esta nacion desgraciada.

Todos los dias se está clamando en los papeles públicos contra el pernicioso descuido, ó por mejor decir abandono que se nota en reprimir el contrabando, este vicio corruptor y que tanto estrago hace en la sociedad; para los clamores de los escritores públicos han sido hasta ahora la voz que claman en el desierto. Nos parece que una de las cosas que mas acreditarian al actual ministerio en el principio de su carrera, seria tomar activas y eficaces providencias para disminuir muchísimo un mal tan pernicioso y de tanta trascendencia, ya que no sea posible cortarle de raiz. Si continúa como hasta aqui, ha-

ciendo progresos, tendremos peste, pobreza y malhechores, que son tres producciones naturales del contrabando, y tres plagas mas temibles que todas las de Faraon y capaces de arruinar por sí solas el imperio mas opulento de la tierra.

(Espectador.)

*Figueras 7 de abril.*

Se han detenido tres hombres, que fueron presentados al alcalde constitucional, y de su examen resulta que el uno es un indultado de Gerona que fue con pretexto de vender vidrio á Albaña y vendió hasta la gavia; por los informes no dada la autoridad que su objeto fuese el ir á buscar á Misas para reunirse á él; los dos restantes cometieron un robo, y por las señas son dispersos facciosos.

Ayer 6 se prendió un capellan, que dicen ser de Barcelona, que fue conocido por un voluntario nacional á quien el capellan fue á buscar con misterios para que le sacase pasaporte para Francia; se le puso en Capuchinos en clase de detenido, y del interrogatorio que se le hizo resulta llamarse Samuel Bascardi: por los papeles que se le han encontrado no se duda que será emisario de la junta apostólica, pues en ellos se encuentran varios nombres, apellidos sueltos, y frases inteligibles solo para los que tienen antecedentes.

Se dice que los facciosos de Misas van errantes por los montes, y únicamente se atreven á entrar en algun pueblecillo; pero aseguro que caerán. Cinco han sido cogidos, entre estos el fraile pagador de de aquellos infelices ilusos.

*S. Sebastian 11 de Abril.*

El pais vascongado puede gloriarse de que sus dignos diputados añaden á las demas brillantes cualidades de representantes de un pueblo generoso y amante de las instituciones liberales, la del desprendimiento y delicadeza con que á porfia acuden al socorro de las necesidades de la patria. La España toda ha aplaudido el rasgo del dignísimo ciudadano D. Miguel Ricardo de Alava, el que se anuncia en el siguiente oficio que acabamos de recibir, y que insertamos para satisfaccion de nuestros compatriotas, es de los mas propios para empeñar la gratitud de los guipuzcoanos, para estimular las bellas disposiciones de todo español hácia este género de laudables acciones, y para felicitarnos de tener en el congreso nacional un representante que de tantas maneras honra á su tierra natal y á los ciudadanos que le han delegado sus poderes.

*Diputacion provincial.* Al reunirse nuevamente para continuar las sesiones, se ha dado cuenta de un oficio del señor diputado en córtes por esta provincia, que á la letra dice asi:

„Escmo. Sr. = Uno de los primeros decretos con que las córtes actuales quisieron manifestar á la nacion los deseos de que se sentian animadas de evitar á los pueblos los gravámenes posibles, fue el relativo

4  
á las dietas de los señores diputados, preediendo por  
unanimidad en beneficio de la nación la cuarta parte  
de sus dietas, y deseando yo añadir en mi particu-  
lar un pequeño testimonio de mi amor á ese país,  
he resuelto ceder las tres cuartas partes de dichas res-  
tantes á los establecimientos de beneficencia de él,  
cuya distribución, con arreglo á las necesidades res-  
pectivas, suplico á V. E. se dignen tomar á su car-  
go, como órgano el más propio para este efecto.  
Esta renuncia y su aplicación carece de todo  
mérito de mi parte, por cuanto hallándome ave-  
cinado en esta corte, la diputación no me trae  
gasto alguno que merezca la pena; por lo tanto es-  
pero, que aceptando V. E. la pequeñez de este  
don, se dignen disimularme la libertad que tomo en  
rogarle se encargue de su distribución. = Dios guarde  
á V. E. muchos. Madrid 28 de marzo de 1822. =  
Escmo. Sr. = Joaquín María de Ferrer. = Escmo. Sr.  
presicente y vocales de la diputación provincial de  
Guipuzcoa."

*Irun 12 de abril.*

Quando el general Berton llegó á esta costa,  
corrió la voz de que había salido inmediatamente  
para Inglaterra. Sin duda convendría que así se cre-  
yese: pero podemos asegurar que se halla todavía  
en estas cercanías.

Los cinco ó seis emigrados franceses que se ha-  
llaban en este pueblo disfrutando de la protección  
que nuestras leyes conceden á los extranjeros, han  
salido para Bilbao, segun se ha dicho, por efecto de  
las reclamaciones de las autoridades francesas de Ba-  
yona; pero no podemos creer que esto sea así, pues  
seria una cobarde condescendencia de nuestra parte,  
siendo tan escandalosa la protección que el gobierno  
francés concede á los que desde Bayona y otros pun-  
tos de la frontera están trabajando por turbar la tran-  
quilidad de la España. Treinta y seis emigrados es-  
pañoles hay todavía en Bayona y sus inmediaciones,  
y cuántas reclamaciones ha hecho nuestro consul pa-  
ra que se internen, han sido hasta ahora infructuosas.  
Quesada reside todavía en aquella ciudad, aunque de  
oculto, y ni aun esta precaución toman varios oficia-  
les y clérigos que pasean libremente las calles y se  
ocupan en escribir mentiras á España para tener la lar-  
mados y elucinados á los incautos. La junta secreta  
de Bayona sigue fomentando los disturbios de Navar-  
ra. Dias pasados fueron interceptados dos despachos  
de capitan firmados por Eguia, y se han remitido  
veinte caballos y algunas municiones á la cuadrilla  
del tuerto. Estos hechos son innegables, y deben lle-  
gar á noticias del gobierno para que corte de una  
vez semejante escandalo. Si los ultras intentan turbar  
nuestro reposo protegiendo á un Quesada, opongá-  
mosle nosotros un Berton, y veremos quien pierde  
mas en esta guerra. (Carta particular).

*Gerona 15 de abril.*

Nuestro nuevo gefe político ha dirigido al pre-

fecto de los Pirineos orientales. Este oficio en el cual  
entre otras cosas dice... Entre mis principales tatan-  
ciones viene un blogar preferible la gata de entablar  
una correspondencia franca y amistosa con la pri-  
mera autoridad de la provincia fronteriza de una na-  
cion amiga y digna de toda mi atencion. Yo me  
prometo de las particulares circunstancias que con-  
curren en V. S. que abrazando igual partido res-  
pecto de mí, conservaremos la mas exacta y buena  
armonia, y nos prestaremos recíprocos auxilios com-  
patibles con el cumplimiento de los tratados de alian-  
za vigentes entre nuestros gobiernos. Por mi parte  
los aseguro á V. S. en cuanto dependa de mi ar-  
bitrio y autoridad, ya como funcionario público, ya  
como particular; y en este concepto, bajo aquella se-  
guridad, entró llamando la espécial atencion de V.  
S. sobre el asunto pendiente de algunos dias á esta  
parte, relativo á la captura del facineroso Tomás  
Costas, conocido por Misas y compañeros que le  
auxilian en sus maldades. Me he informado de las  
ocurrencias que han mediado, y tengo que esforzar  
mi interior para creer en la buena fé que posee el  
gobierno de S. M. cristianisima y el particular de V.  
S. que se hayan dado pasos para proteger estos hom-  
bres, indignos de pertenecer á la sociedad de los que  
con razon se precian de ilustrados. Aunque así me  
lo han manifestado los que han presenciado algunos  
hechos, y con especialidad el del dia 30 de marzo  
último, yo para asegurarme y tomar mis medidas con  
mas ó menos estension, y en fin para procurar el  
reposo y seguridad de los ciudadanos que el Rey pu-  
so á mi cuidado, me ha parecido mas acertado di-  
rigirme desde luego á V. S. rogándole se sirva de-  
cirme cuanto haya sobre este negocio, y las ideas de  
V. S. respeto á procurar con la eficacia que corres-  
ponde la captura de una cuadrilla de foragidos, con  
cuyo abrigo tratan de vulnerar la nobleza de una  
nacion hermana, ó arrojarlos de su seno para que  
puedan ser perseguidos y esterminados por las fuer-  
zas que tengo prontas al objeto.

Por estas inmediaciones andan ya otra vez los  
facciosos. Una nueva partida de 60 hombres, sali-  
da sin saberse como, ni de donde, mandada por un  
tal Bosch, de Masanet, ha pasado á tres horas de  
aquí con direccion á la frontera. Van vestidos de  
nuevo, de pana, con gorrros del país y en ellos un  
lazo, llevan dinero, municiones y fusiles nuevos  
cortos y con bayoneta.

**PALMA.**

*Orden de la plaza para el dia de hoy.*

Parada, primer cuarto de ronda, y rondas Za-  
ragoza, contrarondas, hospital, provision y principal  
Rey. = Martinez.

**IMPRESA DE FELIPE GUASP.**